

I. NOTAS DE DESGLOSE

I.I INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2021	2020
Efectivo	0.00	0.00
Bancos	86,909,341.50	55,193,300.73
Depósitos en Garantía	0.00	0.00
Otros efectivos y equivalentes		
Total	86,909,341.500	55,193,300.7

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Concepto	2021				2020
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Total	Total
Deudores diversos	117,106.00			117,106.00	247,535.00
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	686,975.36			686,975.36	454,975.36
Total	804,081.36			804,081.36	702,510.36

Bienes Muebles

Concepto	2021	2020
Mobiliario y equipo de administración	18,588,187.80	17,378,792.84
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,115,843.68	721,661.75
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,300.00	3,300.00
Vehículos y equipo de transporte	15,679,109.64	15,983,009.64
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,719,486.07	2,000,954.55
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	2,097.99	4067.00
Total	37,108,025.18	36,091,785.78

Porcentajes de Depreciación

Concepto	% de depreciación anual
Mobiliario y Equipo de Administración	10
Equipo de cómputo	33.3
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	33.3
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20
Vehículos y equipo de transporte	20
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10

Nota: De acuerdo a las características de los bienes de referencia en Guía de Parámetros de Vida Útil.

Activos Intangibles

Concepto	2021	2020
Software	234,009.80	234,009.80
Licencias	368,077.42	262,274.56
Total	602,087.22	496,284.36

Pasivo

Cuentas por Pagar

Concepto	2021				Total	2020 Total
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días		
Cuentas por pagar a corto plazo. Acreedores	886,415.20				886,415.20	1,327,697.04
Proveedores por pagar a corto plazo	916,307.54				916,307.74	905,984.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	1,729,062.88				1,729,062.88	3,325,767.41
Provisiones a corto plazo	1,091,438.39				1,091,438.39	656,492.53
Total	4,623,224.01				4,623,224.01	6,215,940.98

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Patrimonio

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

Concepto	2021	2020
Patrimonio Contribuido	22,783,704.37	26,668,833.07
Patrimonio Generado de Ejercicios anteriores	44,196,079.61	41,869,460.01
Patrimonio Generado del Ejercicio	45,299,765.07	11,180,237.58
Total	112,279,549.05	79,718,530.66

Patrimonio Contribuido

Concepto	2021
Patrimonio Neto Final ejercicio 2020	26,668,833.07
Actualización la Hacienda Pública	22,783,704.37
Total	3,885,128.70

Patrimonio Generado

Concepto	Importe
Patrimonio Neto Final ejercicio 2019	11,180,237.58
Variaciones de la Hacienda Pública 2020	34,118,527.49
Total	45,299,765.07

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Concepto	2021	2020
Productos	3,571,267.29	1,480,659.64
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	506,040.16	1,419,305.06
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	845,836,055.28	345,582,888.25
Total	849,913,362.73	348,482,852.95

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Concepto	2021	2020
Servicios Personales	149,969,583.07	54,315,812.84
Materiales y Suministros	32,583,065.70	2,469,515.21
Servicios Generales	247,663,202.48	20,759,993.63
Total	430,215,851.25	77,545,321.68

Servicios Personales

Concepto	2021	2020
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,146,576.63	8,962,148.80
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	82,361,186.15	8,263,246.48
Remuneraciones Adicionales y Especiales	32,208,013.37	30,518,201.37
Seguridad Social	3,603,092.44	2,357,784.61
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,100,267.27	981,328.64
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	18,550,447.21	3,233,102.94
Total	149,969,583.07	54,315,812.84

Materiales y Suministros

Concepto	2021	2020
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	9,055,011.90	486,050.31
Alimentos y Utensilios	4,643,932.30	374,355.91
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	399,668.77	54,715.44
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,830,789.75	177,449.95
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,425,032.46	598,821.12
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,859,343.91	14,454.88
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,369,286.61	763,667.60
Total	32,583,065.70	2,469,515.21

Servicios Generales

Concepto	2021	2020
Servicios Básicos	1,742,231.73	487,886.52
Servicios de Arrendamiento	21,131,797.48	5,023,981.23
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	169,374,863.30	4,472,833.35
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6,816,901.09	3,087,081.76
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	5,175,264.71	772,440.23
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	14,047,005.99	884,460.02
Servicios de Traslado y Viáticos	19,876,442.02	552,165.80
Servicios Oficiales	397,567.80	149,462.13
Otros Servicios Generales	9,101,128.36	5,329,682.59
Total	247,663,202.48	20,759,993.63

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	2021	2020
Ayudas Sociales a Personas	0.00	0.00
Ayudas Sociales a Instituciones	371,971,369.32	258,477,528.58
Total	371,971,369.32	258,477,528.58

Otros Gastos

Concepto	2021	2020
Depreciación de Bienes Muebles	2,315,743.46	1,262,475.87
Amortización de Activos Intangibles	32,518.13	17,289.24
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	78,115.50	0.00
Total	2,426,377.09	1,279,765.11

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2021	2020
Efectivo	0.00	0.00
Bancos	86,909,341.50	55,193,300.73
Depósitos en Garantía	0.00	0.00
Total	86,909,341.50	55,193,300.73

Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Concepto	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	4,787,629.32	69,854.378
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	474,640.86	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	94,122.40	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Total	5,356,392.58	101,151.58

I.II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Descripción	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Nominal	Porcentual
Servicios Personales	47,253,260.00	149,969,583.07	-102,716,323.07	-217.37%
Materiales y Suministros	1,079,051.00	32,583,065.70	-31,504,014.70	-2,919.60%
Servicios Generales	12,557,530.00	247,663,202.48	-235,105,672.48	-1,872.23%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	360,848,310.00	371,971,369.32	-11,123,059.32	-3.08%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	5,462,195.44	-5,462,195.44	-100.00%
Total	421,738,151.00	807,649,416.01	-385,911,265.01	91.50%

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

Concepto	Ingreso		Variación	
	Estimado	Recaudado	Nominal	Porcentual
Productos	0.00	3,571,267.29	-3571,267.29	-100%
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	506,040.16	-506,040.16	-100%
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	421,738,151.00	845,836,055.28	424,097,904.28	-100.56%
Total	421,738,161.00	849,913,362.73	428,175,211.73	-101.53%

II. NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Contables

Concepto	Importe
Valores en Custodia (Almacén y Vales de Combustible)	9,036,624.31

Cuentas de Orden Presupuestarias

Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	421,738,151.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	428,175,561.76
Ley de Ingresos Recaudada	849,913,362.73

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	421,738,151.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	64,389,127.07
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	453,398,656.23
Presupuesto de Egresos Devengado	807,649,416.01
Presupuesto de Egresos Pagado	805,595,504.27

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

El Instituto Electoral del Estado es un organismo de carácter público y permanente, autónomo e independiente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, al que se le encomienda la función estatal de organizar las elecciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 fracción II párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

El Instituto Electoral del Estado tiene la función estatal de organizar la elección de los integrantes del Poder Legislativo, del Titular del Poder Ejecutivo y Miembros de los Ayuntamientos de la Entidad; teniendo como principios rectores la legalidad, la imparcialidad, la objetividad, la certeza, la independencia y máxima publicidad.

Misión: Contribuir a dar respuesta a la exigencia de la sociedad de fortalecerse democráticamente, con una actuación transparente e incluyente, promoviendo la educación cívica, y respetando su legítima voluntad expresada en las diferentes formas de elección.

Visión: Ser un instituto independiente y confiable: que disponga de recursos humanos y materiales óptimos, con un equipo de trabajo participativo, propositivo y comprometido, junto con el Consejo General y demás órganos electorales, en el cumplimiento de su Misión, que actúe con probidad, eficiencia y eficacia, que impulse una mayor participación democrática de la sociedad y que ésta legitime su actuación.

Información Contable

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

Aunado a lo anterior, se señala que los entes públicos deberán elaborar dichos estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Información Presupuestaria

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental los entes públicos, registrarán de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestaria y contables derivadas de la gestión pública, así como integrar en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado y generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

Autorización e Historia

Derivado de la reforma a la Constitución Federal en 2014, el Instituto Electoral del Estado se asumió como un Organismo Público Local Electoral cuyas funciones se encuentran definidas en los artículos 41 fracción V apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 71 y 75 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, por lo que sus funciones, procesos y objeto se encuentran normados por legislación de carácter nacional y local.

Organización y Objeto Social

En términos de lo dispuesto por el artículo 75 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el Instituto tiene como fines:

- I. Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de las disposiciones de la Constitución Local, de las de este Código y demás ordenamientos, que garanticen el derecho de organización y participación política de los ciudadanos;
- II. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
- III. Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y miembros de los Ayuntamientos;
- IV. Asegurar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y de los partidos políticos vigilando el cumplimiento de sus obligaciones;
- V. Vigilar la autenticidad y efectividad del voto como instrumento único de expresión de la voluntad popular;
- VI. Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; y
- VII. Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política y la educación cívica.

La estructura orgánica del Instituto Electoral del Estado, está conformada por:

- a) Consejo General que es el órgano superior de la dirección del instituto y el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, integrado por un Consejero Presidente y seis consejeros electorales.
- b) Secretaría Ejecutiva.
- c) Dirección Jurídica.
- d) Dirección de Organización Electoral.
- e) Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- f) Dirección Técnica del Secretariado.
- g) Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- h) Dirección Administrativa.
- i) Contraloría Interna.
- j) Unidad de Formación y Desarrollo.
- k) Unidad Administrativa de Acceso a la Información.
- l) Unidad Técnica de Fiscalización.
- m) Coordinación de Comunicación Social.
- n) Subdirección de Planeación y Evaluación.
- o) Dirección de Archivos.
- p) Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación.

Además de los órganos de carácter transitorio que comprenden:

- a) Consejos Distritales.
- b) Consejos Municipales.

Los Órganos Transitorios funcionarán durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Instituto Electoral de Estado como Organismo Autónomo a través de la Dirección Administrativa, realiza los registros contables con base acumulativa, apegado al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos de este Instituto.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

El Sistema de Contabilidad Gubernamental permite la armonización, revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

La información financiera generada a través de dicho sistema se emitió con estricto apego a la Ley General de Contabilidad y, en general, sus estados financieros se orientan a informar si la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros se realizó dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados.

Políticas de Contabilidad Significativas

a. Bienes Muebles e Inmuebles

A partir del cuarto trimestre del ejercicio 2016, se modifica la clave de registro y control de inventarios con el fin de identificar claramente el bien físico con el registro contable correspondiente.

b. Patrimonio

La cuenta: Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, refleja el valor del activo fijo acumulado al ejercicio 2013.

El registro contable de la aplicación de recursos por concepto de remanente, se refleja en la cuenta denominada “Aplicación de remanente de ejercicios anteriores”.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Responsable
C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ONOFRE
CONSEJERO PRESIDENTE

Autoriza
C. CHRISTIAN MICHELLE BETANCOURT MENDIVIL
DIRECTORA ADMINISTRATIVA